



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15645  
17 marzo 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

---

**CARTA DE FECHA 17 DE MARZO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA  
JAMAHIRIYA ARABE LIBIA**

En relación con la carta dirigida a usted y que consta en el documento S/15643, de fecha 16 de marzo de 1983, tengo el honor de informarle de lo siguiente.

La Jamahiriya Arabe Libia rechaza categóricamente las acusaciones contenidas en esa carta y afirma que no ocupa parte alguna del territorio del Chad y no tiene ambiciones territoriales respecto de otros países. Sin embargo, la Jamahiriya Arabe Libia no cederá ni una pulgada de su propio territorio.

El sector de Aouzou es parte integrante del territorio libio; sus habitantes son libios y portan cédulas de identidad libias desde la independencia. Asimismo, están representados en el Congreso General del Pueblo, que constituye el órgano legislativo de la Jamahiriya.

La Jamahiriya Arabe Libia se ha preocupado por mantener las relaciones de fraternidad y buena vecindad que unen a los pueblos de Libia y del Chad y ha procurado en todo momento asegurar la unidad, seguridad y estabilidad del pueblo hermano del Chad. La Jamahiriya Arabe Libia ha sido el primer país que ha intentado poner fin a la tragedia que sufre el pueblo del Chad desde principios del decenio de 1960 y fue en su territorio donde se celebró la primera Conferencia de Reconciliación Nacional del Chad. La Jamahiriya Arabe Libia ha participado en todas las conferencias que se han celebrado desde entonces en Nigeria con ese mismo propósito y que dieron como resultado la celebración del Acuerdo de Lagos y el establecimiento del Gobierno Provisional de Unidad Nacional encabezado por Goukouni Oueddei, que integra a todos los grupos del Chad y ha sido reconocido por la Organización de la Unidad Africana. La Jamahiriya Arabe Libia deplora profundamente la nueva tragedia en que está sumido el pueblo del Chad a raíz de la captura de la capital, N'Djamena, por los rebeldes y la expulsión del Gobierno legítimo.

La carta mencionada constituye una injerencia en los asuntos internos de la Jamahiriya Arabe Libia y un acto hostil dirigido a crear problemas entre los dos países y a desviar la atención de la opinión pública mundial de la lucha que libran en el Chad las fuerzas rebeldes que controlan la capital y las fuerzas del Gobierno legítimo dirigido por Goukouni Oueddei.

La cuestión del Chad fue uno de los importantes temas examinados por la Organización de la Unidad Africana y respecto del cual se estableció un comité especial a nivel de jefes de Estado, del que la Jamahiriya Arabe Libia tiene el honor de ser miembro. No cabe duda de que la próxima Conferencia en la Cumbre de la Organización, que se celebrará en junio en Addis Abeba, examinará nuevamente la cuestión.

Como es bien sabido y a pesar de la captura de la capital por el rebelde Hussein Habré, el Gobierno del Chad encabezado por Goukouni Oueddei sigue siendo el Gobierno legítimo y controla la mayor parte del territorio del país.

La Jamahiriya Arabe Libia considera que se debe asignar prioridad a la solución de la cuestión del Chad, de conformidad con el Acuerdo de Lagos. En cuanto a los problemas relativos a las relaciones bilaterales entre los dos países, la Jamahiriya Arabe Libia está dispuesta a examinarlos con un Gobierno legítimo que represente al pueblo del Chad y sea aceptado por éste. Convendría mencionar también que existe una Comisión de Buenos Oficios entre Libia y el Chad establecida por la Organización de la Unidad Africana en la 14a. Conferencia en la Cumbre celebrada en Libreville.

Aunque afirmamos que no vemos necesidad alguna de convocar el Consejo de Seguridad, estamos dispuestos a cooperar con Vd. y con los miembros del Consejo respecto de cualquier medida que pueda ayudar a nuestros hermanos del Chad a resolver sus problemas y a lograr la reconciliación nacional.

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali A. TREIKI  
Representante Permanente

-----